



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 17 de enero de 2022

Año CXXX Número 34.837

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	8
AVISOS COMERCIALES	9
REMATES COMERCIALES	14

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	15
REMATES JUDICIALES	15

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	17
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	23
AVISOS COMERCIALES	23

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	25
------------------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

CELOX S.A.

1) Walter Adrián GÜELMOS, argentino, nacido el 28/10/1972, DNI 22.718.559, CUIL 20-22718559-8, comerciante, casado en 1 nupcias con Isabel Carolina Demicheli, domiciliado en García del Río 537, Temperley, PBA, e Isabel Carolina DEMICHELI, argentina, nacida el 28/07/1972, DNI 22.717.860, CUIL 23-22717860-4, psicóloga, casada en 1 nupcias con Walter Adrián Güelmos, domiciliada en García del Río 537, Temperley, PBA; 2) 29/12/2021; 3) CELOX SA; 4) Juana Manso 1750, Piso 4, Oficina 3 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: a) Prestación de toda clase de servicios informáticos, sistemas de información y control de gestión. Realización de todo género de actividades, actos y contratos relacionados con la informática, incluidos la locación, compraventa, explotación de cualquier tipo, importación o exportación de todo tipo de productos informáticos, tanto para el sector público como privado. b) Prestar todo tipo de servicios de consultoría o estudios vinculados con la informática. c) Representar firmas dedicadas al mismo rubro, tanto nacionales como extranjeras. d) Desarrollar y comercializar aplicaciones informáticas dedicadas a resolver necesidades específicas de las distintas actividades socioeconómicas del sistema productivo nacional y de servicios. e) Proporcionar servicios de reparación y mantenimiento de equipos de computación junto con sus accesorios. f) Elaboración de estudios relacionados con la tecnología informática e investigación. g) Vender servicios de procesamientos de datos, captura de datos y entrega de resultados. h) Registrar los programas de computación que la Sociedad desarrolle en la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, registrar marcas industriales y de comercio. i) Dedicarse a todas las actividades relacionadas con el comercio electrónico, así como a todas las actividades adicionales o complementarias que se deriven de ésta. j) Adquisición por cualquier título de derechos sobre patentes, modelo de utilidad, diseños industriales, marcas colectivas, avisos comerciales y derechos de autor, así como proporcionar y recibir toda clase de conocimientos técnicos, asistencia técnica, servicios técnicos, administrativos o de supervisión. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por personal idóneo o profesional habilitado a tal fin. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 300.000, dividido y representado 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; Walter Adrián GÜELMOS, suscribe 285.000 cuotas representativas \$ 285.000 e Isabel Carolina DEMICHELI, suscribe 15.000 cuotas representativas de \$ 15.000, integrándose el 25% en dinero en efectivo y el 75% restante se integrará en un término no mayor de 2 años contado desde la fecha de inscripción; 8) Presidente: Walter Adrián GÜELMOS y Director Suplente: Isabel Carolina DEMICHELI, con domicilio especial en Juana Manso 1750, Piso 4, Oficina 3 CABA; 9) A cargo de un directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550. 11) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 29/12/2021 Reg. Nº 1304 fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 Nº 1512/22 v. 17/01/2022

EL OTERU S.A.

Constitucion: escritura publica No 3 del 10/01/22 Reg 1570 CABA Socios: Mariano Daniel Naredo soltero 26/5/79 DNI 27285592 Tuyuti 1226 Haedo Partido Moron Cintia Veronica Avila casada 09/12/80 DNI 28711130 Juana de Arco 7300 Santa Ines Lote 208 Canning argentinos comerciantes Pcia. Bs.As. Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/8 Sede Social: Arenales 3504 Piso 1º Departamento 9 CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 Ejercicios. Presidente: Mariano Daniel Naredo Director Suplente: Cintia Veronica Avila ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde de Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociado a terceros en el país o exterior: explotación de negocio de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronomico La fabricación elaboración transformacion comercialización exportación comisión consignación representación distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto

cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años
Mariano Daniel Naredo suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Cintia Veronica Avila suscribe
50.000 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado Esc 3 10/01/2022 Reg. 1570.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 10/01/2022 Reg. N° 1570
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2022 N° 1552/22 v. 17/01/2022

IMPO BG4 S.A.

El presente es complementario del publicado el 11/11/21, número 86408/21. Escritura 125, del 29/12/21, folio 400
Registro 1493 de C.A.B.A., se modifica el objeto social, excluyendo las actividades de fabricación y elaboración;
reformándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97
de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 N° 1434/22 v. 17/01/2022

INDELMET S.A.

CUIT 30583189110, se rectifica edicto N° 82563/21 publicado el 01/11/2021 siendo la sede social correcta calle
AMENABAR 3314 piso 2 departamento D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha
27/10/2021 Reg. N° 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 N° 1438/22 v. 17/01/2022

SOFRECOM ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30656992235 Por Acta de Asamblea del 11/01/2022 se resolvió reformar el artículo primero del estatuto,
y de tal modo la sociedad se denominará SOFRE DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA continuadora de SOFRECOM
ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL, también se resolvió reformar los artículos octavo, noveno,
décimo y décimo primero, en este último caso la sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento
privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/01/2022
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 N° 1421/22 v. 17/01/2022

VIZION GROUP S.A.

Complemento Aviso de fecha 11/11/2021, T.I. N° 86557/21. Se debió publicar también que en consecuencia de la
transformación, el capital de \$ 10.036.380 dividido en \$ 1.003.638 acciones ordinarias, nominativas no endosables
de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una queda suscripto: Daniel ANGELICI: 677629 acciones; Martín Jesús
SMIGLIANI, 67256 acciones; Margarita Rita LEMSEYAN: 152286 acciones; Arte Inmobiliario SAS: 106467 acciones.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 781 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 536
maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 N° 1467/22 v. 17/01/2022

YAPPA S.A.

1) Walter Adrián GÜELMOS, argentino, nacido el 28/10/1972, DNI 22.718.559, CUIL 20-22718559-8, comerciante,
casado en 1 nupcias con Isabel Carolina Demicheli, domiciliado en García del Río 537, Temperley, PBA, e Isabel
Carolina DEMICHELI, argentina, nacida el 28/07/1972, DNI 22.717.860, CUIL 23-22717860-4, psicóloga, casada
en 1 nupcias con Walter Adrián Güelmos, domiciliada en García del Río 537, Temperley, PBA; 2) 29/12/2021; 3)
YAPPA SA; 4) Juana Manso 1750, Piso 4, Oficina 3 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta
propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas:
a) Desarrollo, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, concesión y alquiler de
programas, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con la mecanización y/o procesamiento de datos,
mecánica, magnética o electrónicamente. b) Prestar todo tipo de servicios informáticos, sistemas de información
y control de gestión. c) Dedicarse a todas las actividades relacionadas con el comercio electrónico así como
a todas las actividades adicionales o complementarias que se deriven de esta. d) Utilizar esos sistemas para

conceder adelantos de dinero y/o prestamos con o sin garantía, cobrar por cuenta y orden de terceras personas por medio de la utilización de cuentas recaudadoras a tal fin. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley entidades financieras ni aquellas que requieran el concurso público. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por personal idóneo o profesional habilitado a tal fin. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 99 años; 7) \$ 300.000, dividido y representado 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; Walter Adrián GÜELMOS, suscribe 285.000 cuotas representativas \$ 285.000 e Isabel Carolina DEMICHELI, suscribe 15.000 cuotas representativas de \$ 15.000, integrándose el 25% en dinero en efectivo y el 75% restante se integrará en un término no mayor de 2 años contado desde la fecha de inscripción; 8) Presidente: Walter Adrián GÜELMOS y Director Suplente: Isabel Carolina DEMICHELI, con domicilio especial en Juana Manso 1750, Piso 4, Oficina 3 CABA; 9) A cargo de un directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550. 11) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 29/12/2021 Reg. Nº 1304 fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 Nº 1513/22 v. 17/01/2022

ZAFRI S.A.

Esc. 766.21/12/21, reg. 1631.1) Marta Ángela FERNANDEZ, 15/11/77, DNI 26318202, Juana Manso 1181,8º piso, dpto 802, CABA, 900 acciones; y Roberto Ariel FERNANDEZ, 10/1/80, DNI 27927059, Marcos Paz 4567, CABA, 100 acciones; ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) 99 años. 3) A) CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, demolición, excavación, construcción, remodelación, refacción, restauración, dirección, administración y realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de ingeniería y arquitectura en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas para la construcción de viviendas, oficinas, locales, establecimientos, comerciales o industriales, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas. Se faculta a la sociedad a actuar como fiduciaria de Fideicomisos de Construcción, administrando y/o liquidando obras Y B) INMOBILIARIA: La intermediación inmobiliaria de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento y subdivisión de tierras y su organización y urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad y sistema de tiempo compartido. 4) \$ 1000000(1000 acciones de \$ 1000).5) Sin sindicatura. 6) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) Presidente o vice en su caso. 8) 30/11. Presidente: Marta Angela Fernandez y Suplente: Roberto Ariel Fernandez, ambos domicilio especial en la sede: Eva Peron 6048, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 Nº 1498/22 v. 17/01/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BOLDO S.R.L.

Constitución: Esc. Nº 2, 12/01/2022, Fº 4, Reg. 1747 C.A.B.A Socios: Juan Eustaquio Llanos, C.U.I.L. 20-35063129-2, nacido el 23/01/1990, soltero, DNI 35.063.129, hijo de Juan Miguel Llanos y Nora María Frascini, domicilio calle 119 esquina 22, Partido Navarro, Pcia. Buenos Aires; y Catalina Bossio, C.U.I.L. 27-36361137-6, soltera, nacida el 31/08/1991, DNI 36.361.137, hija de Jorge Antonio Bossio y Silvia Inés Bruno, domicilio calle 24 número 1253, Partido Navarro, Pcia Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. DURACION: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo heladería, bar, confitería, cafetería, restaurantes, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados relacionados a la gastronomía. b) Explotación de franquicias y/o concesiones nacionales e internacionales de los rubros citados en el ítem a) del presente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. CAPITAL: \$ 200.000, REPRESENTADO en 200 cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: 100% INTEGRACIÓN: 25%. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o mas miembros. Mandato: Por el término de duración de la sociedad. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. CIERRE DEL EJERCICIO 31 de diciembre de cada año.

DESIGNACION DE DIRECTORES: Gerente: Juan Eustaquio Llanos. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Juncal número 2951 piso 6° departamento "B", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 12/01/2022 Reg. Nº 1747

Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 Nº 1458/22 v. 17/01/2022

DROP FRAGANCIAS Y SABORES S.R.L.

C.U.I.T 30- 71431298- 3

Por Acta de reunión de socios de fecha 29/11/2021 se aprueba la modificación del artículo quinto del contrato social quedando redactado así: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tendrán todas las facultades para efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificadas en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y decreto ley 5965/63. Los gerentes constituirán en garantía de sus funciones lo determinado en las Resoluciones de IGJ vigentes." Protocolizada por Escritura Pública 110 del 28/12/2021 folio 374 Registro 2055 caba.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 28/12/2021 Reg. Nº 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 Nº 1579/22 v. 17/01/2022

EMPREDEDORA DEL NORTE S.R.L.

CUIT 30-71479731-6 1) Por instrumento privado 30/11/2021 MARIANA ANDREA RUFINO adjudicó la totalidad de sus cuotas sociales a Elías Gustavo Faur. Por instrumento privado 20/12/2021 Elías Gustavo Faur cede 2000 cuotas sociales a David Germán Faur. 2) Se reforma el estatuto en su clausula CUARTA Autorizado según instrumento privado contrato cesion cuotas de fecha 20/12/2021

fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 Nº 1528/22 v. 17/01/2022

GASFRA S.R.L.

30-71486413-7, Por Reunión de socios del 20/09/2021 se dispuso la REFORMA DE CONTRATO. Se reforma el Art. 3 quedando así, TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: a) la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y reparación de toda clase de equipos, máquinas, dispositivos, insumos médicos, prótesis, implantes, placas radiográficas, medicamentos, materiales de ortopedia y toda clase de equipos médicos y demás productos, accesorios, repuestos e instrumentos relacionados a la medicina y la salud; b) la reparación, esterilización, calibración y desinfección de los equipos e insumos mencionados; c) la prestación de toda clase de servicios médicos relacionados con las actividades del presente objeto, así como el ejercicio de la docencia y la investigación, siempre a cargo de médicos inscriptos en la matrícula pertinente y d) La administración, instalación y explotación de consultorios médicos, clínicas o sanatorios, centros de especialidades y consultorios externos, para la atención, cuidado, cura, internación y asistencia de enfermos y de personas bajo tratamiento médico por parte de profesionales de la salud. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº709 de fecha 27/12/2021 Reg. Nº753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 17/01/2022 Nº 1449/22 v. 17/01/2022

GUATEMALA 4222 S.R.L.

1) Mariano Javier MERENER, argentino, nacido el 30/10/1966, casado, DNI 18.211.735, CUIT 20-18211735-9, arquitecto, domiciliado en Ciudad de la Paz 1808, piso 2, depto. A, CABA; Pablo Walter IANOWSKI, argentino, nacido el 30/10/1971, casado, DNI 22.425.093, CUIT 20-22425093-3, contador público, domiciliado en Ciudad de la Paz 1808, piso 2, depto. A, CABA; Federico ZOLADZ, argentino, nacido el 07/03/1983, casado, DNI 30.136.063, CUIT 20-30136063-1, arquitecto, domiciliado en Mendoza 5101, piso 7, depto. C, CABA; y Javier Ignacio DUBNER, argentino, nacido el 22/12/1981, casado, DNI 29.248.907, CUIT 20-29248907-3, arquitecto, domiciliado en Charcas 3905 piso 7, depto. A, CABA; 2) Escritura 2 del 13/01/2022, Folio 7 Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3)

GUATEMALA 4222 S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 1808, piso 2, depto. A, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones y demás relacionadas con la construcción en general. B) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 400.000 representado por 4000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal. 8) Mariano Javier MERENER suscribe mil cuotas sociales que importan \$ 100.000, Pablo Walter IANOWSKI suscribe mil cuotas sociales que importan \$ 100.000, Federico ZOLADZ suscribe mil cuotas sociales que importan \$ 100.000 y Javier Ignacio DUBNER suscribe mil cuotas sociales que importan \$ 100.000. 9) Administración y representación social: 2 socios designados a tal efecto como Gerente, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Queda designado gerente Mariano Javier MERENER y Javier Ignacio DUBNER, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 1808, piso 2, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 13/01/2022 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 N° 1554/22 v. 17/01/2022

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANTICH-FERRI S.A.

30-71345610-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 7/02/2022, a las 11 horas en 1 convocatoria y 12 horas en segunda en la avda. Independencia 2443, piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día 1.- DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA 2.- APROBACION DE LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31.12.2017, 31.12.2018,31.12.2019 Y 31.12.2020 3.- DESIGNACION DE AUTORIDADES. APROBACION DE SU GESTION 4.- CAMBIO DE SEDE Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/11/2018 GRACIELA NILDA CELIN - Presidente

e. 17/01/2022 N° 1505/22 v. 21/01/2022

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14/02/22 a las 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria horas en Perú 79 Piso 2° C.A.B.A. para tratar: 1) Aumento del capital y reforma del artículo respectivo. 2) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 30 y 31 finalizados el 30/11/2020 y 30/11/2021. 3) Designación de accionistas para firmar el acta 4) Designación de autorizados para inscribir Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 25/2/2019 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 17/01/2022 N° 1567/22 v. 21/01/2022

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO 2 DE OCTUBRE LIMITADA

Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo 2 de Octubre Ltda., CUIT 30-69171136-2, convoca a ustedes a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Febrero de 2022 a las 9 horas en la sede social, Sarmiento 643, Piso 2 Of. 223, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario; 2) Consideración del Balance de Liquidación.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 200 de fecha 25/4/2019 MARCELO OSCAR FERNANDEZ - Presidente

e. 17/01/2022 N° 1495/22 v. 17/01/2022

INTAGRO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTAGRO S.A., CUIT 30-66329026-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/02/2022, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2) Otorgamiento de la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. IGJ 6/2006. 3) Tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 LGS correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2021. 6) Remuneración correspondiente a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2021. 7) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. 8) Elección de los integrantes de la Sindicatura.

9) Designación de los auditores externos para dictaminar los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de Octubre de 2022.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 217 de fecha 28/2/2018 Raul Roberto Meroi - Presidente
e. 17/01/2022 N° 1523/22 v. 21/01/2022

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-64432308-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Febrero de 2022 a las 12:00 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Sarmiento 1953/55 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 31 cerrado el 31/08/2021. 3) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio por el ejercicio en consideración.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/1/2018 christian ricardo hofman martin - Presidente
e. 17/01/2022 N° 1433/22 v. 21/01/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ANDROS AGROINVEST S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

30-71050805-0 Por asamblea general extraordinaria del 06/09/2021 se decidió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designándose como liquidador y como encargado de la conservación de los libros, medios contables y documentación social al Sr. Adrián Constantino Kchayoglu, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en 3 de Febrero 987, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2021

Andres Eduardo Marabotto Berreta - T°: 117 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 N° 1522/22 v. 17/01/2022

BANCO VOII S.A.

CUIT: 30-54674163-6. En los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de las Ofertas de Cesión de Cartera de Créditos Personales sin Recurso contra la Cedente de fechas: 30/04/2021, 31/05/2021, 30/06/2021, 28/07/2021, 27/08/2021, 23/09/2021, 26/10/2021 y 8/11/2021 (las "Ofertas"), Banco Voii S.A. CUIT 30-51642044-4 (el "Cedente") cedió sin recurso a favor de Banco Itaú Argentina S.A. CUIT 30-58018941-1 ("Cesionario") carteras de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I de las Ofertas mencionadas (los "Créditos"), los que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Sarmiento 336, CABA. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 17/01/2022 N° 1425/22 v. 17/01/2022

BEN-PLUS S.A.

CUIT 30712497757 - Por Asamblea General Ordinaria del 1/07/2021 se resolvió por unanimidad y por vencimiento del mandato renovar en idénticos cargos y por el periodo estatutario de tres ejercicios, a los integrantes del Directorio, quedando conformado: Presidente Sr. Luciano Alberto Emiliozzi; Vicepresidente: Pedro Ezequiel Cabezas; Director Suplente: Alfredo Maximiliano Cabezas. Todos con domicilio especial constituido en Av. Presidente Roque Saenz Peña N° 615, Piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2021

Monica Daniela Drommi - T°: 69 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 N° 1454/22 v. 17/01/2022

BISTRO S.A.

C.U.I.T. 30-69765269-4. Complemento aviso de fecha 17/11/2021, T.I. N° 88208/21 se publico domicilio especial de los directores en Av. del Libertador 462 CABA cuando debió decir Av. del Libertador 4625, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 620
María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 N° 1511/22 v. 17/01/2022

CERTAIN FLOW S.A.

30-71149768-0, Por acta de directorio del 14/12/2020 y asamblea del 28/12/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncian a sus cargos el presidente Roberto Jorge Richmond y la Sra. directora suplente Mónica Eladia Scott. Se designa para integrar el directorio por un nuevo periodo a: Presidente: Roberto José Godoy y Directora Suplente: María Fabiana Irazábal, quienes fijan domicilio especial en República de la India 2945 3° Piso Oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 556 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/01/2022 N° 1446/22 v. 17/01/2022

CONCIVIN S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria N°8. CUIT CONCIVIN S.A.: 30-71429400-4: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Agosto de 2021 siendo las 18 horas se constituye en el domicilio legal de Concivin S.A., la presente Asamblea General Extraordinaria de accionistas, con la presencia unánime de los accionistas. Orden del día: 1) RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES. Se pone a consideración el primer 1) y único punto del orden del día: Restitución de Aportes Irrevocables. Puesto a consideración, se resuelve y aprueba por unanimidad la restitución de los aportes irrevocables efectuados con fecha 13/05/2021 por un monto de \$ 10.227.250 (pesos diez millones doscientos veintisiete mil doscientos cincuenta) y con fecha 08/06/2021 por un monto de \$ 15.000.000 (pesos quince millones), lo que hace un total de \$ 25.227.250 (pesos veinticinco millones doscientos veintisiete mil doscientos cincuenta), en virtud de que la asamblea resolvió no capitalizar dichos aportes; por lo cual el nuevo saldo de Aportes Irrevocables asciende a \$ 21.351.424 (pesos veintiún millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos veinticuatro).

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord 6 de fecha 29/11/2019 FABIO DANIEL FERNANDEZ - Presidente

e. 17/01/2022 N° 1430/22 v. 19/01/2022

CORRALON SAN PIO S.A.

CUIT 30-71017110-2. Por escritura 247 del 29/12/21 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, se transcribió el Acta de Asamblea del 8/5/20, por la cual se designaron los miembros del Directorio por 3 ejercicios: Presidente Manuel ROMASANTA y Director Suplente: Alberto Bautista ROMASANTA, ambos con domicilio especial en Santa Fe 2036, piso 13, departamento F, C.A.B.A. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 2000
María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 N° 1538/22 v. 17/01/2022

ESTABLECIMIENTOS PROVIDENCE S.A.

CUIT 30653281303.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/9/2021 se designa Presidente Guillermo Ezequiel Manoukian, Director suplente Ezequiel Manoukian. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Cesa por vencimiento de mandato Vicepresidente Ricardo Vartan Manoukian Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 07/09/2021
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 N° 1489/22 v. 17/01/2022

ETERNA CADENCIA S.R.L.

CUIT 30-70906849-7 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por escritura del 29/12/2021 María de la Paz Ochoteco cede 40 cuotas a Hernan Rosso. Pablo Braun cede 460 a Hernan Rosso. En consecuencia el capital de \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota queda suscripto: Pablo BRAUN 1.500 CUOTAS y Hernán ROSSO 500 CUOTAS. Sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 23/12/2021 Reg. Nº 261
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 Nº 1461/22 v. 17/01/2022

GAM TEXTIL S.A.

CUIT 30717147525 Rectifica edicto TI 96641/21 del 15/12/2021. Presidente Gaspar López Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2021
Javier Esteban RADI MAS - Tº: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 Nº 1553/22 v. 17/01/2022

GRUPO TANGO S.A.

CUIT 30-70709270-6: Asamblea de Accionistas del 15/11/2021: se designa directorio: Presidente: Alessandro Carlo Evi, DNI 92.328.754, Directora Suplente: Susana Iallonardi DNI 16.252.895. Todos con domicilio especial en José María Moreno 375 2º Piso Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/11/2021
Karina Beatriz Cejas - Tº: 246 Fº: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2022 Nº 1578/22 v. 17/01/2022

HANNA INSTRUMENTS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67791910-4. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30-11-2021, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Rogelio Díaz, Directora Titular y Vicepresidente: Sandra Vanesa Díaz y Directora Suplente: Carina Lidia Díaz. Domicilio especial de todos los directores designados en Saavedra 1023, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 29/12/2021 Reg. Nº 579
Daniela Beatriz Valiño - Matrícula: 4755 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 Nº 1464/22 v. 17/01/2022

HORMIGON RAPIDO S.A.

CUIT 30-70941892-7, hace saber que, conforme lo resuelto en reunión de directorio de fecha 11/01/22, se ha fijado nueva sede social en la calle Paraguay 729, piso 8º, oficina "31", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/01/2022.
Pablo Norberto Guzman Antelo - Tº: 70 Fº: 611 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 Nº 1518/22 v. 17/01/2022

INFORMATION BA S.R.L.

CUIT 30-71020595-3. Por Esc. 393 del 20/09/2021, Folio 2022 Reg. 1760, de Partición por Disolución de Sociedad Conyugal, se adjudica a Sergio Hernán PIZZAGALLI 720 cuotas de VN \$ 10 y derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 393 de fecha 20/09/2021 Reg. Nº 1760
Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 Nº 1439/22 v. 17/01/2022

INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA S.A.

CUIT 30-64170817-4. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 07-12-2021, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Rogelio Díaz, Directora Titular y Vicepresidente: Carina Lidia Díaz, Directoras Titulares: Sandra Vanesa Díaz y Alicia del Carmen Coronel y Director Suplente: Mario Fabián Rolando. Domicilio

especial de todos los directores designados en Saavedra 1021, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 29/12/2021 Reg. Nº 579
Daniela Beatriz Valiño - Matrícula: 4755 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 Nº 1465/22 v. 17/01/2022

KAN TERRITORY&IT S.R.L.

CUIT 30717192997. Por escritura 116 del 3/11/2021 Registro 171 CABA Sofía Alejandra NILO CRISOSTOMO CEDE sin reforma a Walter Elias SHILMAN 25 cuotas. El capital social es de \$ 100.000 representado: Sofía Alejandra Nilo Crisostomo 25 cuotas; Walter Elias Shilman 25 cuotas y Ariel Elvio Anthieni 50 cuotas todas de \$ 1000 VN cada una Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 03/11/2021 Reg. Nº 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 Nº 1444/22 v. 17/01/2022

LA SOMBRA S.A. Y DOÑA FELISA S.A.

CUIT 30699379693 Y CUIT 30701736601. Complementario y rectificatorio de aviso 98835/19 e. 20/12/2019 v. 24/12/2019. Las asambleas aprobatorias de la escisión fusión de ambas sociedades se celebraron el 11.10.2019. Valuaciones de La Sombra S.A. al 31.7.2019 (antes de la escisión): \$ 61.599.847 (activo) y \$ 30.799.923,50 (pasivo). Valuaciones de La Sombra S.A. al 31.7.2019 (después de la escisión): \$ 15.088.582 (activo) y \$ 7.544.291 (pasivo). Valuaciones Doña Felisa al 31.7.2019: \$ 30.799.923,50 (activo) y \$ 7.544.291 (pasivo). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/09/2021
Diego Javier Nunes - Tº: 111 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 Nº 1426/22 v. 19/01/2022

NORTE HOTEL S.R.L.

30-54139527-6, Por acta de reunion de socios del 2/12/2021 se dispuso la DESIGNACION DE GERENTE.Como consecuencia del fallecimiento del Sr. Elias Seig se decide designar para ocupar dicho cargo a la Sra. Sandra Marcela SEIG quien fija domicilio especial en Quesada 2637, Planta Baja, CABA.Quedando integrado ademas por los ya gerentes Máximo Barchiesi y Jorge Alberto Ferreiro.Autorizado según instrumento público Esc. Nº657 de fecha 10/12/2021 Reg. Nº753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 17/01/2022 Nº 1447/22 v. 17/01/2022

OM EXPRESS S.R.L.

CUIT 30-69623064-8. Por instrumento privado 13/08/21, se aceptó renuncia Gerente, Sr. Osbel José DEFALCO y se designó gerente - como único socio gerente -por todo el término de duración de la sociedad- a la Elena Noemí Eva, quien aceptó el cargo, y fijó domicilio especial en Berutti 4086 de la ciudad de Olavarría, pcia. Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 13/08/2021.María Josefina Arias - Tº:60 Fº: 779 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 13/08/2021
María Josefina Arias - Tº: 60 Fº: 779 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 Nº 1463/22 v. 17/01/2022

OTTO GARDE Y COMPAÑÍA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-54452970-2, Por acta de directorio y asamblea ordinaria del 05/11/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGANCION DE DIRECTORIO.Renuncian a sus cargo el director titular Alan Garcia Badaracco, y Jorge Claudio Ateca, sindico titular.Se designa directorio para el nuevo periodo, Jorge Claudio Ateca, en carácter de Director Titular, Guillermo Díaz Reynolds, Sindico Titular y Rubén Norberto Gorosito, Sindico Suplente.Quienes fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, Piso 3ro Oficina 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº606 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 17/01/2022 Nº 1448/22 v. 17/01/2022

PILETO 2946 S.R.L.

CUIT 30-71550883-0. Por Esc. 393 del 20/09/2021, Folio 2022 Reg. 1760, de Partición por Disolución de Sociedad Conyugal, se adjudica a Sergio Hernán PIZZAGALLI 51.000 cuotas de VN \$ 1 y derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1760
Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 17/01/2022 N° 1440/22 v. 17/01/2022

PINGO S.A.U.

CUIT 30-71137379-5. Por Asamblea General Ordinaria del 13/01/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Tomás Matías Larocca y Director Suplente: Matías Cambiaso, ambos con domicilio especial en Tucumán 633, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13/01/2022
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 N° 1429/22 v. 17/01/2022

PIRGUI S.R.L.

Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 18. CUIT PIRGUI: 33-71130498-9. A los 31 días del mes de Julio de 2021 siendo las 18 horas se constituye, en Av. Uruguay 560 piso 8, oficina 80 de la Ciudad de Buenos Aires, la presente reunión de socios de Pirgui S.R.L., con la presencia unánime de los socios. orden del día: 1) RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES. Se resuelve y aprueba por unanimidad la restitución de los aportes irrevocables por un monto de \$ 5.000.000 (pesos cinco millones) de fecha 15/12/2020, el motivo por el cual la asamblea resolvió la devolución es porque resolvió no capitalizar los mismos; por este motivo se restituyen, y el saldo de la cuenta aportes irrevocables asciende a \$ 20.263.409 (pesos veinte millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos nueve)

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION 14 de fecha 22/11/2018 MATIAS DANIEL IMBROGNO - Gerente

e. 17/01/2022 N° 1428/22 v. 19/01/2022

PRODMOBI S.A.

CUIT 30-71006955-3 Por Actas de Directorio del 10/3/21 y 13/3/21 y Acta de Asamblea del 12/3/21 renunció el Director Titular Mauro David Cwirenbaum y designo Presidente: Daniel Marcelo Cwirenbaum y Directora Suplente: Cecilia Bonelli ambos domicilio especial en Ferre 2674 CABA Autorizado esc 9 del 13/01/2022 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2022 N° 1551/22 v. 17/01/2022

PUPILENT S.A.

30-69377176-1 Que por Acta de Asamblea del 22/12/2021 se designaron nuevas autoridades, resultando electos: Presidente: Hebe Victoria Lattes, DNI 01835574 y Directora Suplente: Alejandra Claudia de Lara, DNI 14014662. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 714 PB, CABA. La Sra. Ingeborg Voss, DNI 93274353 cesa en el ejercicio de la presidencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2021

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 N° 1462/22 v. 17/01/2022

REFRACTARIOS ESPECIALES Y MOLIENDAS S.A.U.

CUIT 30-69634174-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2021 se resolvió (i) aprobar la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 5 de la Ley 19.550, (ii) aprobar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad ante la Inspección General de Justicia, y (iii) designar a Gustavo Daniel Guerzoni como responsable de la conservación de los libros sociales y contables, y demás documentación de la sociedad. El Sr. Guerzoni constituyó domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2021
Fiorella Yasmin Belsito - T°: 121 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 N° 1450/22 v. 17/01/2022

TECNOVA S.A. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS

CUIT 30-61277757-4. Por Esc. 3 del 5/1/22 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 17/11/21 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Carlos Schenzle, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9, CABA. Director Titular: Guillermo Ernesto Busch, con domicilio especial en Lavalle 750 piso 4 depto.B, CABA; 2.Ratificar en el cargo de Síndico Titular a Jorge Alberto Poggi y de Síndico Suplente a Alejandro Jorge Verrocchio, ambos con domicilio especial en Lavalle 750 piso 4 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 05/01/2022 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 N° 1427/22 v. 17/01/2022

URBAN INVESTMENT S.A.S.

30715836935 Por medio de asamblea del 12 de Noviembre de 2021 Fernando Cyrulnik renuncio al cargo como Administrador Titular y Emiliano Scarsi al cargo de administrador suplente y se designo en su reemplazo como Administradores titulares a MARIA FLORENCIA VAZQUEZ y CARLOS MIGUEL GORLERI y Como ADMINISTRADORES SUPLENTES a FEDERICO GORLERI y CARLOS ALBERTO VAZQUEZ. Todos aceptaron los cargos Maria Florencia Vazquez, Carlos Miguel Gorleri y Federico Gorleri constituyeron domicilio especial en la Calle Corrientes 800 piso 34 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Alberto Vazquez en Sarmiento 776 piso 3 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/11/2021
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 N° 1420/22 v. 17/01/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 11/02/2022 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 9 y 10 de Febrero de 10 a 12 y de 14 a 16 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual// FAVARON, MARIA JOSE -PEUGEOT, RURAL 5 PTAS, 3008 GT-LINE HDI TIPTRONIC- DOMINIO AD148KX - AÑO 2018 BASE \$ 648421,19 // Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señá \$ 20.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; grabado, verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 13 de Enero de 2022.-

Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III
LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 1761.G.J.

e. 17/01/2022 N° 1490/22 v. 17/01/2022

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/12/2021	FERNANDO DANIEL FERREIRO	96031/21

e. 17/01/2022 N° 5319 v. 17/01/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS


JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 28, a cargo de la Dra. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR, Secretaría N° 55, a mi cargo, con sede en Montevideo 546, Piso 3°, CABA. comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos: "OMEGA INSUMOS SA c/ SANTARELLI, FRANCA s/EJECUTIVO". Expte. N°. 3444/2017, que la martillera Sandra Analía Vázquez CUIT 27-17883663-9, rematará al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 8 febrero del 2022, a las 9:30, en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 5,754% indiviso de la unidad n° 67, piso 10° del inmueble sito en Avenida Corrientes 1854/56, entre Avenida Callao y Riobamba, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; nomenclatura catastral: Cir. 11, Secc 9, Man 77, Parc 7°, Matrícula N° 11-02608/067, de titularidad de la ejecutada Franca Santarelli (DNI: 93.723.503), Superficie total 39,40m2 con una base de \$ 620.000.- CONSTATAACION: Se trata de un monoambiente con espacio de cocina y estar integrados y baño, identificado como la unidad 5103, en buen estado de conservación, en el momento de la constatación se hallaba desocupado. Según lo informado en fs. 104 por la administradora del Consorcio de Propietarios del Sistema Turístico de Tiempo Compartido del complejo denominado "Bauen Suite Hotel", la ejecutada es titular del derecho de uso de tres semanas sobre la Unidad Funcional a subastarse, al año. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo exclusivamente del comprador. DEUDAS: Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien, la que deberá tener lugar dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tiene por adquirente definitivo. No responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. En la medida que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal, se aplicará -en materia de deuda por expensas- lo establecido por la Cámara Civil en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra s/Ejecución hipotecaria", del 18.2.99. La deuda por expensas al 18/06/2018 ascienden a \$ 91.380 (fs 105) Estarán cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. TOMA DE POSESION: Fíjese un plazo de diez días para que, quien resulte comprador, tome posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio el martillero deberá entregar posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. COMPRA EN COMISION: no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo la martillera suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. SALDO DE PRECIO: el saldo de precio deberá ser depositado dentro del

quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr. 580. **ESCRITURACION:** La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, mediante el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado, como también que si la inscripción se realizara por testimonio a los fines de su confección deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. Para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Será carga del adquirente realizar las indagaciones pertinentes para obtener constancia fehaciente de la situación del ejecutado frente al impuesto a las ganancias, como también denunciar la cuenta en la cual debe depositarse el I.T.I. en el supuesto en que deba efectuarse dicho pago. No se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. **ACREDITACION PARA ASISTIR A LA SUBASTA,** los posibles compradores deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido (reserva n 35359). **EXHIBICIÓN:** los días 2 Y 3 de febrero de 2022, en el horario de 10:30 a 12 horas. Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre del año 2021.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/01/2022 N° 102267/21 v. 18/01/2022



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANACONDA INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-70920682-2. Por reunión de directorio del 03/01/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 03/02/2022, a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Tucumán 1, piso 4, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2017. Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 4) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018. Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 5) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 6) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020. Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 7) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos bajo consideración. Honorarios; 8) Reforma de los Artículos Décimo, Decimo Primero y Décimo Quinto del estatuto; 9) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 10) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 8/3/2017 RAMON IGNACIO MOYANO - Presidente
e. 12/01/2022 Nº 988/22 v. 18/01/2022

ARGENTINA DE HOTELES S.A.

CUIT: 30707409025 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de enero de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º y concordantes de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.10.2020; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.10.2020; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.10.2020; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. En virtud de las medidas de distanciamiento social, preventivo, y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Nación, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma digital ZOOM, en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico caissa@provincialplaza.com.ar, con no menos de cinco días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a la plataforma ZOOM será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 5/3/2021 CARLOS ALBERTO ISSA - Presidente

e. 11/01/2022 Nº 819/22 v. 17/01/2022

BRIANNA S.A.

CUIT: 30-71108384-3

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Cítese a los señores Accionistas de Brianna S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2022, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "GOOGLE MEET", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Nº 11/2020 dictada por la IGJ.
- 2º) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta.
- 3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 2021.
- 4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
- 5º) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
- 7º) Análisis del estado de cesación de pagos de Brianna S.A. y autorización del órgano de gobierno societario al representante legal de la sociedad para realizar la presentación de Concurso Preventivo de Acreedores de Brianna S.A. en los términos dispuestos por la ley 24.522.

Nota: Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a directoriobriannasa@gmail.com con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

Presidente Brianna S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2017 LEANDRO DANIEL COLMEIRO - Presidente

e. 14/01/2022 Nº 1318/22 v. 20/01/2022

CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A.

CUIT 30-68236722-5

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero 2022, en Sarmiento 1438, piso 6, departamento B, C.A.B.A., a las 12.30 horas en primera convocatoria y 13.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de directores y designación de nuevo directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 31/7/2017 TERESITA MARIA DEL VALLE MASTROIANNI - Presidente

e. 13/01/2022 Nº 1217/22 v. 19/01/2022

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30-60778763-4 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 4 de febrero de 2022 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7º piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2021; 2) Honorarios al Directorio; 3) Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Distribución de Utilidades; 5) Fijación del número de Directores y su elección; 6) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 12/11/2018 moises moskovic - Presidente

e. 12/01/2022 Nº 966/22 v. 18/01/2022

EMEGE S.A.

(CUIT 30-50110904-1) Se convoca a los Señores Accionistas de EMEGE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el treinta y uno (31) de enero del 2022, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Viamonte 1620, piso 6º, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc1º de la ley 19.550, relativa a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2018, 2019, 2020 y 2021. Consideración de los resultados de los ejercicios económicos.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2018, 2019, 2020 y 2021. Consideración de sus honorarios.

- 4) Designación de nuevo directorio. Se propone:
- 5) Capitalización de pasivos concursales y posconcursoales por parte de terceros interesados.
- 6) Desarrollo inmobiliario. Análisis de situación, boleto suscripto Fideicomiso Florida M, estado de situación en el juzgado, autorización, posibilidad de capitalización de fondos pagados y/o aportados por el fideicomiso y terceros relacionados.
- 7) Aumento de capital.
- 8) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea por correo electrónico a la casilla del apoderado Julian Santiago Arostegui: arosteguijulian@gmail.com indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y acompañar los instrumentos correspondientes habilitantes a los fines de que el accionista sea representado por un apoderado. Los accionistas solamente podrán hacerse representar mediante poder especial o general otorgado por Escribano Público que indique expresamente la facultad para concurrir a asambleas de la sociedad.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/4/2018 JUAN MANUEL LAISECA - Presidente
e. 12/01/2022 N° 1081/22 v. 18/01/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea “a distancia” conforme los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) Renuncia y desistimiento en forma expresa y no condicionada de la acción y del derecho de cualquier reclamo contra el Estado Nacional y/o la Provincia de Buenos Aires y/o Municipios del Área Metropolitana, en el marco del “Acuerdo para el Desarrollo del Plan de Trabajo Preventivo y Correctivo de la Red de Distribución Eléctrica del Área Metropolitana de Buenos Aires” del 22/12/2020, hasta la suma de \$ 500.000.000, relacionados con toda deuda litigiosa o reconocida por los consumos registrados en el período octubre 2017 a diciembre 2020. 3) Reforma de los artículos 16, 17, 19, 20, 24, 25, 26 y 34 del Estatuto. 4) Otorgamiento de autorizaciones. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota 1: Dado el carácter extraordinario de la asamblea, de no reunirse el quórum necesario, se realizará segunda convocatoria. Nota 2: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 18 de febrero de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 3: Conforme la Resolución General CNV 830/2020, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 2. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 12/01/2022 N° 1094/22 v. 18/01/2022

ESTRO S.A.C.I.F.

CUIT N° 30-61769016-7. Convocase a los accionistas de ESTRO S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Febrero de 2022 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la en la Calle Warnes 766, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, para el caso que se mantenga el aislamiento social preventivo y obligatorio y la restricción a la libre circulación conforme los DNU 260/2020 y 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, a celebrarse a distancia mediante un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de los motivos por los que se realiza esta convocatoria fuera de término Tercero: Consideración y destino de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 31 de Mayo de 2021 (Art. 234 Inc. 1° - Ley 19.550) Cuarto: Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021. Quinto: Elección y designación de Directores Suplentes. Sexto: Consideración y destino de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio. El plazo para comunicar la asistencia es hasta el día 31 de Enero 2022 a las 15:00 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar y presentar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designada según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 24/09/2020, Jaquelina Wald – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/09/2020 JAQUELINA WALD - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1193/22 v. 19/01/2022

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30682101802. CONVOCASE a los Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31/01/2022, a las 11 hs., en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 12 hs., en Lautaro 1645, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2021; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de dividendos en efectivo, provenientes de ganancias acumuladas de ejercicios anteriores; 5º) Aprobación de la gestión del Directorio; 6º) Fijación de Honorarios a los Sres. Directores por su gestión normal y habitual, y por el desarrollo de tareas técnico-administrativas, por sobre el límite prefijado por el artículo 261 LGS; y 7º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 136 DEL 17/12/2018 Ernesto Omar Barbieri - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1141/22 v. 19/01/2022

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CUIT: 30-55908076-0. Convóquese Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/02/2022 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en Talcahuano 638 Piso 1° dpto. "E" C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Financieros -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de septiembre de 2020 y cerrado el 31 de agosto de 2021. Consideración del resultado económico del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de septiembre de 2020 y cerrado el 31 de agosto de 2021. 5º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021. 6º) Fijación de los honorarios de Directorio, aún, en su caso, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, segundo párrafo, ley 19550, las que se recibirán en la Sede Social de lunes a viernes de 10.00 hs a 14.00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 25/09/2020 ALBERTO FEDERICO CITATI - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1234/22 v. 19/01/2022

NOGAMAR S.A.C.I.F. E I.

Convócase a los Accionistas de NOGAMAR S.A., CUIT 30-56829202-9, a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el 31 de enero de 2022, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nº 11/2020 mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Motivos retraso convocatoria Asamblea; 3) Aprobación de documentos establecidos por el art. 234 inc 1) de la ley 19.550 al 30 de Abril de 2021; 4) Consideración de Gestión del Directorio; 5) Honorarios al Directorio; 6) Destino de Resultado del Ejercicio 2021; 7) Tratamiento de Renuncia de Directorio; 8) Elección de nuevo Directorio; 9) Modificación del estatuto a fin de incorporar la opción de celebrar asambleas y/o reuniones de directorio por medios telemáticos; 10) Autorizaciones Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Uruguay 362, 9º B C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a asamblea.nogamar@gmail.com, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 3º), que también podrá hacerse llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico al cual comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea. El Directorio. Matias Agustin Azar Presidente.

Designado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 03/02/2020 Reg. Nº 1806 MATIAS AGUSTIN AZAR - Presidente

e. 14/01/2022 Nº 1411/22 v. 20/01/2022

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30-50014411-0: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 2022 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la oficina sita en la calle Conde 935 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Confirmación de la aprobación de la renuncia efectuada por los Directores y Sindico en el punto 2 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019.-
- 2) Confirmación de la designación de nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura aprobadas en el punto 3 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019.-
- 3) Confirmación de la designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones adoptadas aprobadas en el punto 4 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019.-
- 4) Confirmación de la Revocación de los directores titulares Silvana Arreguy y Arturo Rubinstein. Designación de dos nuevos directores titulares. Designación de director suplente aprobadas en el punto 2 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 01 de octubre de 2020.-
- 5) Confirmación de las autorizaciones aprobadas en el punto 3 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 01 de octubre de 2020.-
- 6) Confirmación de lo aprobado en el punto Nº 2 de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019 que decía Consideración los Aportes aceptados y Aumento del Capital Social en la suma de \$ 26.066.643, mediante la emisión de un total de veintiséis millones sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres (26.066.643) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
- 7) Confirmación de la aprobación del punto Nº 3 de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2019 que decía Modificación del Artículo Quinto (Capital Social del Estatuto Social).
- 8) Autorizaciones.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/10/2020 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 11/01/2022 Nº 818/22 v. 17/01/2022

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A. CUIT 30-65895584-1

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Y 2º CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 2022 a las 18:00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al trigésimo ejercicio económico cerrado al 30 de Setiembre de 2021.
- 2º) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
- 4º) Consideración de la retribución al Directorio según Art. 261 - Ley 19550.
- 5º) Distribución de Dividendos.
- 6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2021.

NOTA: Estatuto Social Artículo 14: "Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera". Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19550)

Designado según instrumento publico esc 158 de fecha 20/10/2021 reg 1415 ISAAC RUBINZAL - Presidente

e. 14/01/2022 N° 1316/22 v. 20/01/2022

URSAC S.A.

CUIT 30618997711. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9º "A" CABA, el 28/01/2022 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.31 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2021; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de cargos por el término de 3 (tres) ejercicios; 7. Autorizaciones.

EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2019 INES DE URIOSTE DE MIRANDA - Presidente

e. 11/01/2022 N° 884/22 v. 17/01/2022

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 3 de febrero de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ampliación del número de miembros titulares del Directorio y su elección. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: santiago.deane@zurich.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será Microsoft Teams. A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de

correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 103 de fecha 29/11/2021 oscar miguel castro - Presidente
e. 14/01/2022 N° 1310/22 v. 20/01/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Martín Roque Caldano Mat. 4843, Adscripto Registro Notarial 542 CABA, con oficinas en Sarmiento 846 Piso 5 Of. C, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Luciano Ariel Alvarez, DNI 29.696.639, con domicilio en la calle Valle 322, piso 7° depto. "B", CABA TRANSFIERE a NEW VENTURE S.A. (En formación) con domicilio en avda. Bacacay 4774 CABA; el fondo de comercio del "CERVECERÍA ALVAREZ", establecimiento del rubro GASTRONÓMICO Y BAR, sito en AVDA. PEDRO GOYENA 199, CABA

e. 14/01/2022 N° 1266/22 v. 20/01/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ANABER S.A.

CUIT: 3052407026-6. Con Domicilio en Libertad 1370, piso 13 departamento B de CABA. Inscripta el 22/03/1954 bajo el N° 217 Folio 386 Tomo A de Estatutos Nacionales. Hace saber por tres días: Que la Asamblea N° 220 del 15/11/2021 resolvió su escisión formándose una nueva sociedad anónima que se denominará "Lexidiv S.A" con domicilio en Libertad 1370 piso 13 departamento B de CABA, según Balance del 30 de septiembre de 2021 posee un activo de \$ 149.564.734,15 y un Pasivo de \$ 13.325.109,19; y que destinara a la nueva sociedad un activo de \$ 97.132.064,. Que a los efectos de las oposiciones deberán presentarse en el plazo de ley a Avenida Corrientes 1820 piso 11 Of. B de CABA. Publíquese por tres días. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 15/11/2021

Analia Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 13/01/2022 N° 1229/22 v. 17/01/2022

HEVIA S.R.L.

CUIT N° 33-64403865-9; En cumplimiento del artículo 153 inc 4 de la resolución 7/15 de la IGJ; Inscripta en la IGJ el 15/04/1991, bajo el N° 1541, del L° 94 de S.R.L.; Sede social: Viamonte 1145, Piso 8°, dpto. A, CABA; Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores; Según Reunión de Socios del 02/03/2021 se resolvió desafectar el saldo de \$ 93.158.211 correspondiente a la cuenta prima de emisión para distribuir dividendos a los accionistas en proporción a las respectivas participaciones sociales. Valuación Activo anterior: \$ 479.337.816 y Pasivo anterior: \$ 87.550.613; Patrimonio Neto anterior: \$ 391.787.203. Valuación Activo posterior: \$ 479.337.816 y Pasivo posterior: \$ 180.708.824; Patrimonio Neto posterior: \$ 298.628.992; Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Viamonte 1145, Piso 8°, dpto. A, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/03/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1237/22 v. 17/01/2022

HEVIA S.R.L.

CUIT N° 33-64403865-9; Inscripta en la IGJ el 15/04/1991, bajo el N° 1541, del L° 94 de S.R.L.; Sede social: Viamonte 1145, Piso 8°, dpto. A, CABA; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 que según Reunión de Socios del 02/03/2021 se resolvió: (i) la reducción voluntaria del capital social en \$ 18.038.868, reduciéndolo de \$ 291.436.337 a \$ 273.397.469, representado por: 273.397.469 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) reformar la cláusula 3° del Contrato Social. El capital social quedo conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Coppel América S.A. de C.V., poseedor de 246.057.722 cuotas; y (ii) Grupo Coppel S.A. de C.V. poseedor de 27.339.747 cuotas. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 479.337.816, \$ 69.511.745 y \$ 409.826.071, respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 479.337.816, \$ 87.550.613 y \$ 391.787.203 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Viamonte 1145, Piso 8°, dpto. A, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/03/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/01/2022 N° 1243/22 v. 17/01/2022

RECOLECTORA TOTAL S.A.

CUIT 30-70927882-3. Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/08/2021 resolvió la emisión de 303.930 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con una prima de emisión de \$ 5,1679 y con derecho a un voto por acción. Se notifica a los accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecentamiento, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso. Las solicitudes de suscripción se recibirán en la sede de la calle Florida 844 1° Piso of. 59, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/7/2018 Marta Rosa Monaco - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1194/22 v. 17/01/2022

**BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina**

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/12/2021	ALICIA GUZMAN Y RUBÉN FERNANDO RASCH	100831/21

e. 14/01/2022 N° 5318 v. 18/01/2022



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
 D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina